

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 226

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2020-8718 *Información pública de solicitud de autorización de construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico de Miengo. Expediente 289/20.*

Por don Javier Gómez Coterillo se solicita autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico de la localidad de Miengo, de este término municipal, parcelas 7 y 8 del polígono 12.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, que modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 17 de noviembre de 2020.

El alcalde,

José Manuel Cabrero Alonso.

2020/8718

CVE-2020-8718